

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA

DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN -
SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA
NOTIFICACIÓN

943.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras un solo intento al ser desconocido en el domicilio fiscal, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de iniciación de procedimiento sancionador.

OBLIGADO TRIBUTARIO: MADANI MOHAMED MOHAMED N.I.F.: 45.296.733 G.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 27 de abril de 2006.

La Inspectora Regional Adjunta.

Susana Moreno-Torres Herrera.

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA

DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN -
SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

944.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos en el domicilio fiscal, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación.

OBLIGADO TRIBUTARIO: ALLAL MOHAND MOHAMED N.I.F.: 45.299.304E.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 21 de abril de 2006.

La Inspectora Regional Adjunta.

Susana Moreno-Torres Herrera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

HOSPITAL COMARCAL

945.- Resolución de la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla por la que se anuncia la enajenación de determinados bienes muebles.